



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 24 de junio de 2020.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista **"Acercándonos en cuarentena: actividad en colaboración con el Hospital Zonal de Trelew"** (CUDAP ENTRADA N° 2181/2020), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Lic. María Belén Cayuñanco, A/C de la Prosecretaría de Extensión de la Sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que en la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a: Prof. Bárbara Judith Quintana, Lic. María Belén Cayuñanco y Prof. Camila Arce.

Que la misma incluye como Institución externa a la Universidad al Hospital Zonal de Trelew.

Que la misma tiene como objetivos/propósitos: Generar vínculos institucionales para ponernos al servicio de la comunidad; Vincular a la FHCS con otras instituciones para transitar de manera conjunta el contexto de crisis sanitaria actual; Incentivar a la comunidad educativa y a la comunidad en general a la colaboración de insumos de necesidad para el Hospital Zonal de Trelew; Generar desde la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales actividades que no se desentiendan de la situación actual y busquen dar algunas soluciones posibles de manera inmediata.

Que la actividad se desarrolló desde el 18 de mayo al 1 de junio de 2020 en Trelew.

Que la propuesta está destinada a Hospital Zonal de Trelew, comunidad académica, sociedad de Trelew.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. 088/2020 Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista **"Acercándonos en cuarentena: actividad en colaboración con el Hospital Zonal de Trelew"** dirigido por Prof. Bárbara Judith Quintana, Lic. María Belén Cayuñanco y Prof. Camila Arce, realizado desde el 18 de mayo al 1 de junio de 2020 en Trelew.

Art. 2º) Encomendar a Prof. Bárbara Judith Quintana, Lic. María Belén Cayuñanco y Prof. Camila Arce, directoras de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB:0000132/2020

l.m.o
r.o.s

Lic. **BENE OSCAR SILVERA**
A/C Prosecretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. **Patricia Viviana Pichl**
Decana
FHCS - UNPSJB